



I. Municipalidad de Lota

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

**DECRETO APROBATORIO DE LAS
ACTIVIDADES DE RELACIONES
PÚBLICAS Y COMUNICACIONES:
“DESFILE FIESTAS PATRIAS”,
“ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS”,
“ANIVERSARIO DE LOTA 357” Y
“ENCUENTRO DE ESCRITORES”. Y
REGULATORIO DE ACTIVIDADES:
“DESFILE CONMEMORACION DIA DEL
CARABINERO”, “CUENTA PÚBLICA
2023”.**

Lota, 16 DE AGOSTO 2023.-

DECRETO N° 1192

VISTOS:

a).- Certificado N° 699 de fecha 14 de diciembre 2022, de Secretario municipal, con la Aprobación de recursos por el Concejo municipal.

b).- decreto 1.772 de fecha 19 de diciembre del 2022, aprueba proyecto de Presupuesto municipal de ingresos y gastos del año 2023.

c).- fichas **“DESFILE DE FIESTAS PATRIAS”, “ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS”, “ANIVERSARIO DE LOTA 357” Y “ENCUENTRO DE ESCRITORES”.**

d).- Fichas de la Actividad, **“CUENTA PÚBLICA 2023”.**

e).- Decreto 542 de la actividad **“CONMEMORACION DIA DEL CARABINERO”.**

f).- Decreto de ley N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

g).- Decreto N° 854 de fecha 29/09/2004 de ministerio de la Hacienda que aprueba clasificador presupuestario, para el sector público.

g).- Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

h).- D.F.L N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O el 26/07/2006. Que fija texto refundido Ley 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO APROBATORIO DE LAS ACTIVIDADES DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES: "DESFILE FIESTAS PATRIAS", "ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS", "ANIVERSARIO DE LOTA 357" Y "ENCUENTRO DE ESCRITORES". Y REGULATORIO DE ACTIVIDADES: "DESFILE CONMEMORACION DIA DEL CARABINERO", "CUENTA PÚBLICA 2023".

Lota, 16 DE AGOSTO 2023.-

DECRETO N° 1192

DECRETO:

1.- Apruébese actividades. : **"DESFILE FIESTAS PATRIAS", "ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS", "ANIVERSARIO DE LOTA 357" Y "ENCUENTRO DE ESCRITORES"**. Programa de Actividades de Relaciones Públicas.

2.-Se regulariza las siguientes actividades de relaciones públicas y comunicaciones: **"DESFILE CONMEMORACION DIA DEL CARABINERO", "CUENTA PÚBLICA 2023"**. El monto de las actividades asciende a la suma de \$ 46.250.000, (Cuarenta y seis millones, doscientos cincuenta mil pesos.)

3.- Los gastos serán financiados con fondos de esta Corporación y se imputaran al área "Actividades Municipales" ítem: 22.09.003 Arriendo de vehículos, 22.01.001 Alimentos para personas, 22.08.011 Servicio y Producción de Desarrollo de Eventos, 22.12.003 gasto de Representación de protocolo, 24.01.008 premios y otros, 22.08.001 Servicios de Aseo, 22.02.001 Textiles y acabados textiles, 21-04-004 Prestación de servicios comunitarios , 22-04-014 Productos elaborados de cuero, caucho y plástico, 22.07.001 Servicio de publicidad, 22.07.002 Servicios de impresión , Del presupuesto Municipal vigente año 2023.-

4.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los Vistos se entenderán que forman parte del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHAN ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Secretario Municipal (2)
- **Dirección Administración y Finanzas**
- Encargado Contabilidad y Presupuesto.
- Encargada Adquisiciones.
- Dirección de Control.
- Relaciones Públicas.